



Aviso de Regata

Copa Peñol - Guatapé
Clase Optimist – Clase Laser
Agosto 14 al 16 de 2009



1. LUGAR

La sede del campeonato será el Club Náutico (Corporación Recreativa de Antioquia) y se llevará a cabo en la represa Peñol - Guatapé (Antioquia, Colombia). El área de regatas estará ubicada de acuerdo al criterio del Comité de Regatas.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato estará organizado por la Liga de Vela de Antioquia, con la colaboración de la **Clase Optimist** y la **Clase Laser** de Colombia con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

3. IDIOMA

El idioma oficial del campeonato será el español.

4. REGLAS

4.1 El campeonato se regirá por las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (**RRV) 2009-2012**.

4.2 Se aplicarán las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela (FCV).

4.3 Se podrá exigir a todos los competidores la exhibición de la publicidad de los patrocinadores oficiales del campeonato mediante stickers que deberán colocarse a ambos lados del barco.

4.4 Un barco con intención de protestar, deberá mostrar de manera ostensible una bandera roja de acuerdo con la segunda frase de la regla 61.1(a) del RRV. Esto modifica la regla 61.1(a)(2) del RRV. Un barco al que se exija mostrar una bandera deberá hacerlo hasta que deje de estar en regata y deberá informar al Comité de Regatas acerca del barco protestado inmediatamente después de terminar su regata (modifica la tercera frase de la regla 61.1(a) del RRV).

5. RANKING

Este campeonato puntuará para el Ranking Nacional de la clase **Optimist** y **Laser** Colombia 2009, selectivo para los campeonatos internacionales.

6. FORMATO DEL CAMPEONATO

6.1 Las dos flotas (**Optimist** y **Laser**) competirán en la misma cancha con salidas diferentes.

6.2 **Clase Optimist:** Los competidores de la clase Optimist, tanto timoneles como novatos, partirán simultáneamente en cada regata. Los novatos tendrán un recorrido diferente.

6.2.1 Participarán las siguientes categorías:

6.2.1.1 Infantil: velerista que al competir tengan una edad máxima de 12 años.

6.2.1.2 Femenino

6.2.1.3 **Novatos:** velerista que no ha participado por segunda vez en un campeonato nacional (categoría 1) o en una copa (categoría 2). Después de participar en 2 campeonatos (categoría 1 y /o 2) debe participar en la categoría de timoneles.

6.2.1.4 **Timoneles**

6.2.1.5 **Por equipos:** los equipos se conformarán a criterio de la **clase Optimist** de Colombia con el apoyo de los entrenadores según los resultados parciales del campeonato individual del primer día de regatas y habrá un número máximo de 4 equipos.

6.3 **Clase Laser:** El campeonato se correrá bajo la modalidad de mixto, es decir, masculino y femenino por categoría. Se correrán 3 categorías: Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7. Para que la categoría sea válida para el ranking se requieren 4 participantes inscritos.

7. ELEGIBILIDAD

7.1 El campeonato está abierto a navegantes colombianos o extranjeros de las clases **Optimist** y **Laser**.

7.2 Para participar en el Campeonato, los veleristas colombianos deberán cumplir con las siguientes condiciones para formalizar la inscripción:

7.2.1 Estar al día con la FCV 2009. Es indispensable cancelar el valor del carné de \$70.000 directamente a FEDEVELA antes de Agosto 10 de 2009. Se requiere presentar el carné en el registro agosto 14, 2009.

7.2.2 Estar al día con el pago de las clases. Quienes no lo estén, lo podrán hacer en la Oficina de la Regata en el momento del registro: **clase OPTIMIST**- IODA 2009 (valor \$40.000); **clase LASER**- ILCA 2009 (valor \$20.000).

7.2.3 Pago de la inscripción al campeonato de acuerdo con el cronograma de inscripciones.

7.2.4 Entregar el Formato de Inscripción **Optimist/Laser** del campeonato.

7.2.5 Entregar el Formato de Liberación de Responsabilidades (firmado por padres o acudientes para menores de edad).

7.3 Para los veleristas extranjeros que deseen participar deben cumplir con los puntos 7.2.3 al 7.2.5.

8. PROGRAMA

8.1 Viernes 14 de agosto

9:00 a.m. a 10:30 am: Registro, inscripciones extraordinarias y acreditaciones.

11:00 am: Inauguración.

11:30 am: Reunión de patrones.

12:00 m.: Regatas individuales.

7:00 pm: Asamblea de la **Clase Optimist**.

8.2 Sábado 15 de agosto

11:00 m: Regatas por equipos (solo la **Clase Optimist**).

2:00 pm: Regatas individuales.

7:00 pm: Reunión informativa de la **Clase Laser**.

8.3 Domingo 16 de agosto (regatas individuales)

11:00m: Regatas individuales. No habrá señal de salida después de las 5:00 p.m.

7:00 pm: Premiación

8:00 pm Fiesta en el Club Náutico

9. INSCRIPCIÓN

9.1 Las inscripciones y acreditaciones se realizarán de acuerdo con el siguiente cronograma.

9.2 **Inscripciones ordinarias:** el costo de la inscripción será de \$50.000 por competidor. La organización debe recibir el valor neto de la inscripción (libre de comisiones).

El pago se debe realizar a:

Cuenta de ahorros BANCO de BOGOTÁ

Cuenta No. 752002766

A nombre de LIGA DE VELA ANTIOQUIA (NIT 900193228-4)

Se requiere enviar el **comprobante de pago** indicando el nombre del navegante y la clase **y el formato de inscripción** al fax (4)3124312 o al email comodoraoptimistcolombia@gmail.com.

9.3 Estas inscripciones ordinarias deberán ser canceladas **antes del 1 de agosto de 2009**.

9.4 **Inscripciones extraordinarias:** a partir de agosto 1 de 2009 el costo de estas inscripciones tendrán un costo de \$70.000. La organización debe recibir el valor neto de la inscripción (libre de comisiones).

9.5 Las inscripciones extraordinarias podrán realizarse en la sede del campeonato hasta el viernes 14 de agosto a las 10:30 a.m. Todos los participantes deberán registrarse y formalizar su inscripción en la sede el viernes 14 de agosto de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

9.6 Diligenciar los siguientes documentos disponibles en <http://www.fedvelacolombia.org/>

9.6.1 **Formato Inscripción** diligenciado y firmado. Enviar formato al fax (574)3124312 o al email comodoraoptimistcolombia@gmail.com

9.6.2 **Formato de Liberación de Responsabilidades** diligenciado y firmado por padres o acudientes (si es menor de edad). Entregar formato unicamente en el registro agosto 14, 2009

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores en el momento de registro al campeonato.

11. SEGURIDAD

11.1 Cada competidor deberá usar un **elemento adecuado de flotación personal** durante todo el tiempo que se encuentre en el agua. Ni los trajes secos ni los trajes de neopreno constituyen elementos de flotación personal. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

11.2 Para la clase **Optimist** también se exigirá:

11.2.1 Cada competidor deberá llevar a bordo un **remo** correctamente **atado al casco por medio de un cabo o elástico**. La superficie de la pala de dicho remo no debe ser menor a 0.025 metros cuadrados. Además, cada competidor debe llevar un **silbato correctamente atado** a su elemento de flotación personal. Los competidores que no cumplan con esta instrucción serán penalizados con un incremento de 5 puntos en cada una de las regatas del día en que se cometió la infracción, corridas antes de la inspección.

11.2.2 Adicionalmente cada barco deberá estar equipado con **dos achicadores** correctamente atados al casco por medio de un cabo o elástico, cada uno con una capacidad mínima de achique superior a 1 litro.

11.2.3 Es obligatorio tener el **cabo que amarra la orza** al casco del barco.

11.3 El incumplimiento de la instrucción de seguridad no será protestable por los competidores.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad, ver RRV 4 "Decisión de regatear".

12.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causada a ellos, antes, durante o después del Campeonato.

12.3 Se exigirá a los competidores menores de edad que sus padres o acudientes firmen del formato de liberación de responsabilidades.

13. PUNTUACIÓN

13.1 Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del RRV, Apéndice A.

13.2 El Campeonato será válido con 2 regatas individuales corridas.

13.3 El número máximo de regatas será de 12.

13.4 Se descartará una 1 regata si se completan entre 5 y 6 regatas; 2 regatas si se completan más de 7.

15. PREMIOS

15.1 Para la **clase Optimist**

El campeonato otorga el título de Campeón de la Copa Guatapé-Peñol Clase Optimist al primer participante en la clasificación general. Adicionalmente, se otorgarán los siguientes premios:

15.1.1 A los tres primeros puestos de la clasificación general.

15.1.2 A los tres primeros puestos infantiles de la clasificación general.

15.1.3 A los tres primeros puestos femeninos de la clasificación general.

15.1.4 A los tres primeros puestos novatos de la clasificación general.

15.1.5 Primer puesto por equipos a cada miembro del equipo.

15.1.6 Al navegante con mejor espíritu marino.

15.2 Para la **clase Laser**

15.2.1 A los tres primeros puestos de laser.

15.2.2 A los tres primeros puestos de laser radial.

15.2.3 A los tres primeros puestos de laser 4.7.

La organización podrá disponer la entrega de premios adicionales.

16. BARCOS

Los competidores deben traer sus embarcaciones y serán recibidos en el **Club Náutico** hasta con cuatro días de anticipación al campeonato, la organización proveerá almacenamiento y seguridad una vez sean recibidos en sus instalaciones.

17. ALOJAMIENTO

Cada delegación es responsable de conseguir su alojamiento.

18. ALIMENTACIÓN

La organización suministrará el almuerzo marineroy agua a los veleristas inscritos y los entrenadores.

19. BOTES DE DE APOYO

19.1 Las delegaciones que deseen traer sus botes de apoyo podrán hacerlo y tendrán el mismo tratamiento que los barcos.

19.2 Los botes de apoyo deberán portar una bandera del Club de Vela o Liga a la que pertenezcan.

20. INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL CAMPEONATO

20.1 Inscripciones y organizadores responsables:

Liga de Vela de Antioquia**Clase Optimist:**

Maria Adelaida Arcila - Comodora; cel: 3007769016; email: comodoraoptimistcolombia@gmail.com

Clase Laser:

Fernan Echavarría; cel: 3155081451; email: laser1@excelamerica.com

Paula Douat - Comodora; cel: 3124788017; email: laser@fedevelacolombia.org

20.2 Carné de FEDEVELA, pago IODA + Laser (veleristas colombianos).

FEDEVELA: Liliana Castiblanco; email: liliana_castiblanco@hotmail.com

Tel (fax): (1) 2459231; Cel: 3142181739; Bogotá, Colombia

Anexo No.1

- A) **Renovación carné FEDEVELA:** Diligenciar formulario de datos de afiliación del navegante requerido para renovar carné del 2009 (<http://www.fedevelacolombia.org/afiliacion.htm>), enviar a la FEDEVELA la fotografía tipo documento 3 x 4 en archivo jpg y el comprobante de pago.
- B) **PAGOS:** La organización del evento requiere recibir el valor neto de la inscripción (*libre de comisiones*). Cada concepto se consigna en una cuenta diferente:

Concepto	Pesos Colombianos	Información Banco
1) Inscripción ordinaria	\$50.000	Banco de Bogotá Cuenta de Ahorros No. 752002766 Liga de Vela Antioquia Nit: 900193228-4 Enviar comprobante de pago y formato de inscripción al fax No. (4) 3124312.
2) Inscripción extraordinaria	\$70.000	Igual a anterior
3) FCV carné	\$70.000	Banco de Bogotá Cuenta Corriente No. 032213746 Federación Colombiana de Vela Nit 860.045.920-5
4) IODA (Optimist)	\$40.000	Banco de Bogotá Cuenta de Ahorros No. 032-224495 Federación Colombiana de Vela Nit: 860.045.920-5

5) ILCA (Laser)	\$20.000	Banco de Bogotá Cuenta de Ahorros No. 032-29625-3 Federación Colombiana de Vela Nit: 860.045.920-5
--------------------	----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: enviar comprobantes de pago de los conceptos 3, 4 y 5 a Liliana Castiblanco al fax N. (1) 2459231 o al email: liliana_castiblanco@hotmail.com

C) INFORMACIÓN HOSPEDAJE:

Club Náutico (Corporación Recreativa de Antioquia) sede del evento:

Letty Pineda

Tel (fax) (4) 4124361; cel: 3137472447

Email: recreanautica@une.net.co

Marina Navegar (frente de la entrada a la sede del evento, solo se cruza 1 calle)

Olga Lucía Márquez G. – Gerente

Tel: (4) 412 09 87; cel: 314 619 57 08

Email: olgamarquez12@hotmail.com

www.marinanavegarfincasagroturisticas.com

Hostería de Los Recuerdos (a 2km por tierra y a 700 mts. por agua)

Oscar Aristizábal V- Director General

Tel:(4)861 0650 - (4)861 0693

email: info@hosterialosrecuerdos.com

www.hosterialosrecuerdos.com

HOTEL BAHIA DEL PEÑOL Tel. 8611198

HOTEL GUATATUR, plaza principal Guatapé, Tel. (4) 8611212.

HOTEL PORTAL DEL LAGO, malecón de Guatapé, Tel. (4)8610985